



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Manizales - Caldas

C I R C U L A R DESAJMZC16-38

Fecha: viernes, 20 de mayo de 2016
Para: **EMPRESA DE VIGILANCIA SEGURIDAD NACIONAL, SERVIDORES Y FUNCIONARIOS DISTRITO JUDICIAL**
De: DIRECTOR EJECUTIVO SECCIONAL
Asunto: *"Ingreso usuarios sedes judiciales."*

La Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial en aras de contribuir con el fortalecimiento de una eficiente prestación del servicio de justicia, determino que a partir del 23 de Mayo de 2016, todos los Palacios de Justicia del Distrito Judicial deberán abrir sus puertas de lunes a viernes a las 7:50 am y 1:50 pm.

Lo anterior, con el fin de facilitar a los usuarios la oportuna asistencia a las audiencias judiciales programadas para las 8 am y 2pm, y así propender por una mejor organización al inicio de las mismas.

Cordialmente,

JOSÉ FERNÁNDO SALAZAR CHÁVES
Director Ejecutivo Seccional
jsalazarc@cendoj.ramajudicial.gov.co

JJUT